CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 MAYO 2024
RECIBIDO
Hora: 18:58

Moción de Orden del Día N° 11355

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Paucarcolla fue creado mediante Decreto Supremo N° 12103 el 02 de mayo de 1854 durante el gobierno del presidente transitorio de la república Ramón Castilla y Marquesado, es uno de los quince distritos de la provincia de Puno; ubicado a una altitud de 3 845m.s.n.m.

Que el distrito de Paucarcolla, es un tesoro de belleza natural y cultural, con una variedad de centros poblados y comunidades que enriquecen su paisaje humano. Desde Santa Bárbara de Moro hasta Yanico Rumini, cada lugar aporta su propia historia y tradiciones al tapiz cultural de la región. Sus hitos urbanos, como la centenaria Plaza de Armas y el templo colonial, son símbolos de identidad y arraigo para sus habitantes, mientras que las pintorescas calles empedradas narran el paso del tiempo con encanto. En cuanto al turismo, Paucarcolla ofrece una gama de atractivos que van desde las majestuosas Cataratas de Totorani hasta las antiguas chullpas del Cerro Pucara, pasando por los molinos en el Río Totorani y las cavernas de las comunidades de Cueva y Chingarani. Además, los caminos vecinales y el mirador natural del cerro ChaskaCcacca brindan oportunidades para la aventura y la contemplación de la impresionante naturaleza de la zona. Con su historia y sus impresionantes paisajes, Paucarcolla invita a los viajeros a descubrir los tesoros que guarda en cada rincón.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Paucarcolla, ubicado en la provincia de Puno, departamento de Puno, al conmemorar este dos de mayo del dos mil veinticuatro sus 170° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Paucarcolla, en la persona de su alcalde, Fernando Coila Llanque y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 02 de mayo de 2024.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/05/2024 18:11:27-0500